



CURSO DE ALINEACIÓN
PARA EL ESTÁNDAR EC0246
"OPERACIÓN DEL VEHÍCULO
DE TRANSPORTE PÚBLICO
INDIVIDUAL"

LINEAMIENTOS PARA CURSOS DE ALINEACIÓN QUE ANTECEDEN AL PROCESO DE EVALUACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN EN PLANTELES Y CAST DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO.

Marco Jurídico:

GUÍA PARA LA OPERACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL CONALEP ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO DG-06/DCAJ-06/SA-03/2014, A TRAVÉS DEL QUE SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL CONALEP, CONALEP-NIARU-RRFF-0003

Los usuarios y personal involucrado en los cursos de alineación con fines de certificación, tendrán los siguientes derechos y obligaciones, según sean aplicables a personas físicas y/o personas morales.

CURSO DE ALINEACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN:

Derechos y obligaciones de las partes involucradas:

1. En caso de ser necesario, se aplicará un diagnóstico para valorar los conocimientos previos del usuario(a).
2. Al usuario(a) se le asignará un instructor(a) y se le informará el lugar, fecha, duración y horario para llevar a cabo el curso de alineación.
3. El usuario(a) deberá presentarse en tiempo y forma al curso de alineación en la fecha, lugar y horario acordado por el instructor(a).

4. El usuario(a) deberá presentarse a todas y cada una de las sesiones del curso de alineación.
5. El instructor(a) deberá establecer las condiciones de trabajo, desarrollo y forma de evaluar antes de iniciar el curso de alineación.
6. El usuario(a) recibirá un trato digno de respeto y calidez antes, durante y al final de curso, y este dará el mismo trato al instructor(a).
7. El instructor(a) escuchará y esclarecerá las dudas e inquietudes de los usuarios.
8. Ambas partes garantizarán la confidencialidad de los datos personales y de la evaluación del curso de alineación según sea el caso.
9. El usuario(a) tendrá un trato imparcial y objetivo durante el curso de alineación, además gozará de la calidad, eficiencia y eficacia del instructor(a) en turno.
10. El usuario(a) deberá presentarse al curso con identificación oficial y sin compañía de personal ajeno al mismo.
11. El usuario(a) recibirá retroalimentación objetiva por parte del instructor(a).
12. Al final del curso de alineación, el usuario(a) recibirá su evaluación por parte del instructor(a), y en caso de existir convenio que así lo especifique, recibirá constancia con valor curricular.

Motivos de cancelación y/o suspensión del curso de alineación con fines de certificación.

1. Si el usuario(a) sin previo aviso, no se presenta puntualmente en las fechas y horarios acordados para el curso de alineación.
2. No cubrir al cien por ciento con las asistencias, actividades y/o evidencias solicitadas antes durante y al final del curso de alineación, indispensables para tener derecho al proceso de evaluación.
3. Faltar al respeto y/o agredir a cualquier miembro de la comunidad CONALEP, compañeros de grupo y en especial al instructor (a) en turno.
4. Hacer cualquier propuesta deshonesta, dar o recibir dinero, dadas, regalos, comidas, etc. al instructor(a) antes, durante y al final del curso que condicione el resultado final.
5. Substraer información escrita, en archivo electrónico o cualquier otro medio, que sea propiedad del Centro capacitador o instructor(a).
6. Sustituir o hacerse pasar por otro usuario durante el curso de alineación.

En el caso de que el usuario(a) incurra en cualquiera de estas faltas, será notificado por escrito al área, departamento o autoridad correspondiente.

7. Una vez realizado el pago de cursos de alineación no habrá reembolso por cancelación.

Sanciones a las que se harán acreedores los Instructores(as) y responsables de capacitación en planteles, que incurran en un acto deshonesto.

1. Levantamiento de Acta Administrativa y seguimiento por parte de la Contraloría Interna de CONALEP Estado de México que podría llegar hasta la rescisión laboral del Servidor Público.
2. Rescisión de contrato al Instructor(a) externo

Cualquier situación no considerada en estos lineamientos, serán atendidos por el responsable de capacitación de plantel o por la Coordinación de Capacitación de la Entidad de Certificación y Evaluación, CONALEP Estado de México.

*Teléfonos de la ECE: (55) 58181617, 58171618, 58171619 y 58171623
Ext. 1305, 1306 y 1301.*

